



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 192.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LOS CATEDRÁTICOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN, AÑO ACADÉMICO 2017, QUE ADMINISTRARON EXÁMENES FINALES DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2018.

Asunción, 5 de marzo de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGADC/M/N° 40/2018 del 28 de febrero de 2018, por medio del cual la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, solicita la autorización correspondiente para proceder al pago a los catedráticos del segundo semestre del Curso de Formación, año académico 2017, que administraron los exámenes finales durante los meses de enero y febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

La exigencia establecida por la Ley N° 1335/99, la capacitación continua de funcionarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular.

Lo estipulado en la Resolución N° 72 del 3 de febrero del 2015, “Por la cual se aprueba el reglamento académico de la Academia Diplomática y Consular ‘Carlos Antonio López’ del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La necesidad de regularizar el pago a los profesores que tuvieron a su cargo administrar los exámenes finales en los meses indicados más arriba.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Autorizar el pago correspondiente a los siguientes catedráticos del segundo semestre del Curso de Formación, año académico 2017, que administraron los exámenes finales llevados a cabo en los meses de enero y febrero del 2018:

C.I. N°	Nombre y Apellido	Cátedra	Monto
234.887	Alberto Muñoz Aguirre	Técnicas de expresión oral y escrita III	300.000
350.179	Carlos Carvallo	Idioma Inglés II – Básico y Pre intermedio	300.000
1.740.087	Valentina Canese	Idioma Inglés II – Intermedio Superior y Avanzado	300.000
281.361	Arsenio Villalba Gómez	Lengua y Cultura Guaraní II	300.000
450.889	Didier Olmedo	Relaciones Económicas Internacionales II	300.000
1.040.348	Julio César Peralta	Organización del Ministerio de RR.EE	600.000
391.418	Julio Benítez Colnago	Derecho Internacional Público II	300.000
2.653.823	María Cecilia Facetti	Economía y Comercio Internacional II	300.000
1.880.492	Aníbal Herib Caballero	Historia General del Paraguay II	600.000
1.041.489	Fabrizio Vázquez R.	Geografía Económica	600.000
TOTAL:			3.900.000

Art. 2° Imputar la presente erogación al Rubro 148 “Contratación de personal docente para cursos especializados”.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____